

Superintendencia de Pensiones

**INFORME DE LIQUIDACIÓN
PRESUPUESTARIA**

2018

Febrero - 2019

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
I. INTRODUCCIÓN	5
II. OBJETO DEL INFORME	5
1. RESULTADOS DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA	6
1.1. RESUMEN INSTITUCIONAL DE LOS INGRESOS Y EGRESOS EJECUTADOS [4.3.19 B) I]	6
1.2. DETALLE DE LA CONFORMACIÓN DEL SUPERÁVIT [4.3.19 B) II]	6
1.3. MONTOS DEL SUPERÁVIT LIBRE O DÉFICIT [4.3.19 B) III]	7
1.4. DETALLE DEL CÁLCULO DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL SUPERÁVIT. [4.3.19 B) IV]	7
1.5. RESULTADO DE LAS REALIZACIONES DE LOS OBJETIVOS Y METAS. [4.3.19 B) V]	8
2. COMENTARIOS GENERALES DE LOS INGRESOS Y GASTOS [4.3.19 C) I]	11
2.1. CUENTA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS	11
2.2. CUENTAS PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS	11
2.3. CUENTA 0 “REMUNERACIONES”	11
<i>Ejecución de la cuenta de Remuneraciones e incentivos salariales</i>	12
2.4. CUENTA 1 “SERVICIOS”	13
<i>Detalle de la cuenta correspondiente a servicios</i>	14
2.5. CUENTA 2 “MATERIALES Y SUMINISTROS”	21
<i>Detalle de la cuenta correspondiente a Materiales y Suministros</i>	22
2.6. CUENTA 5 “BIENES DURADEROS”	22
<i>Detalle de la cuenta correspondiente a Bienes Duraderos</i>	23
2.7. CUENTA 6 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”	23
<i>Detalle de la cuenta 6 Transferencias Corriente</i>	24
2.8. CUENTA 9 “SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA”	25
<i>Detalle de la cuenta 9 Sumas libres sin asignación presupuestaria</i>	25
2.9. DETALLE DE DIETAS QUE SE CANCELAN EN LA INSTITUCIÓN	26
2.10. DESGLOSE DE LOS INCENTIVOS SALARIALES QUE SE RECONOCEN	26
2.11. DESGLOSE DE CAMBIOS MENORES EN LA ORGANIZACIÓN	26
2.12. DETALLE DE TRANSFERENCIAS GIRADAS	27
2.13. DETALLE DE PRÉSTAMOS, AMORTIZACIÓN E INTERESES	27
2.14. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE AJUSTES A NIVEL PRESUPUESTARIO	27
2.15. INVERSIÓN PÚBLICA	27
3. CONGRUENCIA DE LOS RESULTADOS CON LOS ESTADOS FINANCIEROS [4.3.19 C) II] ...	28
4. ESTADOS FINANCIEROS [4.3.19 C) III]	28
5. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA [4.3.17]....	28
RESUMEN	29
CONCLUSIÓN	30

6. DETALLE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	31
<i>Cuadro 18: Informe de Ejecución Presupuestaria a nivel de Cuenta de Gasto</i>	<i>32</i>
<i>Cuadro 19: Informe de Ejecución Presupuestaria por subcuenta</i>	<i>33</i>
<i>Cuadro 20: Presupuesto Ordinario y Modificaciones</i>	<i>36</i>
<i>Cuadro 21: Ingresos y Egresos Ejecutados</i>	<i>37</i>
<i>Cuadro 22: Comparativo de Ingresos y Egresos Ejecutados</i>	<i>37</i>
<i>Cuadro 23: Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos</i>	<i>38</i>
<i>Cuadro 24: Ejecución Presupuestaria a Nivel de Cuenta de Ingreso</i>	<i>39</i>
<i>Gráfico 4: Detalle de Porcentaje de Ejecución</i>	<i>40</i>
<i>Gráfico 5: Porcentaje de Ejecución por Cuenta.....</i>	<i>41</i>

PRESENTACIÓN

En cumplimiento con las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público y las disposiciones de la Contraloría General de la República, se presenta el siguiente informe, el cual corresponde al detalle de liquidación presupuestaria de 2018. Este reporte tiene como objeto brindar al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y a la Contraloría General de la República (CGR), la información relacionada con la ejecución económica del presupuesto de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), de conformidad con los lineamientos presupuestarios previamente establecidos por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR) y por el CONASSIF.

i. Introducción

El CONASSIF en los artículos 6 y 7 de las actas de las sesiones 1351-2017 y 1352-2017, celebradas el 8 de agosto de 2017, dispuso en firme solicitar a la Junta Directiva del BCCR la aprobación de una transferencia por la suma de €32.834.377.855, con sustento en lo que prevé el inciso k), del artículo 171, de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, Ley 7732, del 27 de enero de 1998, y sus reformas, para efectos del financiamiento de los presupuestos ordinarios de las Superintendencias y del CONASSIF, correspondientes al 2018. Por su parte, luego de una revisión, la Junta Directiva del BCCR aprobó la transferencia por €32.055.564.325,67 como el límite global, en el literal II del artículo 8 del acta de la sesión 5789-2017, celebrada el 13 de setiembre de 2017.

Posteriormente, el CONASSIF en el numeral II del artículo 7 del acta de la sesión 1361-2017, celebrada el 26 de setiembre de 2017, dispuso aprobar el presupuesto de la SUPEN, por un monto de €5.122.6 millones, que luego fue refrendado por la CGR según oficio número DFOE-EC-0847 del 11 de diciembre de 2017.

En el apartado de anexos, se detalla por cada cuenta la composición del presupuesto, el grado de ejecución alcanzado, de igual forma se indica que para el final del período el porcentaje de ejecución general alcanzado fue del 84%.

ii. Objeto del informe

El presente informe de liquidación presupuestaria tiene como propósito:

- Brindar al CONASSIF y a la CGR la información relativa a la liquidación del presupuesto de la SUPEN, para el ejercicio económico de 2018, de conformidad con los lineamientos exigidos para estos casos por el Ente Contralor y el Consejo.
- Analizar y justificar los niveles de ejecución de las principales cuentas presupuestarias, así como de aquellas cuentas en donde se dieron las mayores desviaciones.
- Utilizar como mecanismos de control y seguimiento tanto para la SUPEN como para el CONASSIF.

1. RESULTADOS DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

1.1. Resumen institucional de los ingresos y egresos ejecutados [4.3.19 b) i]

El siguiente cuadro refleja la totalidad de ingresos recibidos y la totalidad de gastos ejecutados en el período de análisis, con el propósito de reflejar el resultado financiero de la ejecución del presupuesto institucional.

Cuadro 1: Informe de ingresos recibidos y gastos ejecutados

31 de diciembre de 2018

INGRESOS	MONTO	EGRESOS	MONTO
A) Ingresos Corrientes	4,294,818,386	A) Gastos de administración	4,292,794,681
1. Transferencias Corrientes	4,294,818,386	0. Remuneraciones	2,610,714,596
a. Transferencias de Instituciones Públicas Financieras	4,294,818,386	1. Servicios	1,599,031,033
Aporte del Banco Central de Costa Rica, sobre el 100% del presupuesto	4,294,818,386	2. Materiales y suministros	10,552,632
		6. Transferencias corrientes	72,496,420
		B) Servicio de la deuda	0
		1. Interna	0
		C) Inversiones	2,023,705
TOTAL GENERAL	4,294,818,386	TOTAL GENERAL	4,294,818,386

1.2. Detalle de la conformación del superávit [4.3.19 b) ii]

El financiamiento del presupuesto de la SUPEN está determinado en la Ley Reguladora del Mercado de Valores N°7732, artículo 174, que entre otras cosas establece: El presupuesto de las superintendencias será financiado en un ochenta por ciento (80%) con recursos provenientes del BCCR y en un veinte por ciento (20%) de los gastos efectivamente incurridos, mediante contribuciones obligatorias de los sujetos fiscalizados.

Dada esa normativa, la SUPEN no refleja superávit de ningún tipo, por lo que no se presenta detalle alguno de la conformación del superávit en esta sección del informe.

1.3. Monto del superávit libre o déficit [4.3.19 b) iii]

Conforme se indicó, por la forma en que se sufragan los egresos en la Superintendencia no se genera superávit o déficit. El siguiente cuadro refleja de manera resumida los ingresos totales devengados y los gastos ejecutados.

Cuadro 2: Informe de superávit o déficit
31 de diciembre de 2018

Detalle	Monto
1. Ingresos presupuestados	5,122,662,342.04
Ingresos devengados	4,294,818,385.88
<u>Superávit o pérdida de ingresos</u>	-827,843,956.16
2. Egresos presupuestados	5,122,662,342.04
Total gastos	4,294,818,385.88
<u>Superávit o pérdida de egresos</u>	827,843,956.16
<u>TOTAL SUPERÁVIT</u>	0.00
RESUMEN	
Ingresos devengados	4,294,818,385.88
Menos:	
Total gastos	4,294,818,385.88
<u>SUPERÁVIT O PÉRDIDA</u>	0.00

1.4. Detalle del cálculo de cada uno de los componentes del superávit. [4.3.19 b) iv]

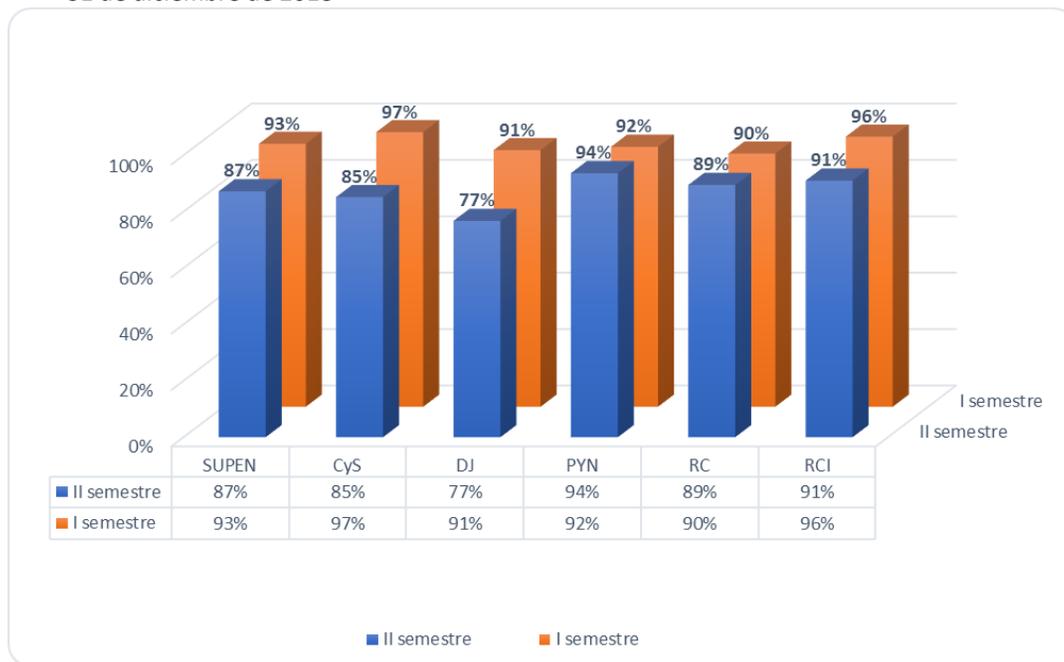
El financiamiento del presupuesto de la SUPEN se establece en la Ley Reguladora del Mercado de Valores N°7732, dada esa particularidad, no se presenta el cálculo de los componentes del superávit específico.

1.5. Resultado de las realizaciones de los objetivos y metas. [4.3.19 b) v]

La SUPEN está conformada por cinco programas, cada uno de ellos establece una serie de objetivos y metas específicas que contribuyen al propósito de la organización y a los objetivos estratégicos; el siguiente gráfico sintetiza los resultados de cada uno de los programas, así como la nota global de toda la organización.

Como se puede observar los porcentajes logrados en la consecución de las metas para el primer semestre oscilaron entre el 91% y el 97%, para un promedio institucional de 93%, en el segundo semestre se observa un comportamiento similar, pero, con un grado bajo de disminución, para un promedio general de la institución del 87%.

Gráfico 1: Resumen de los resultados de las metas por programa
31 de diciembre de 2018



El cuadro número tres presenta el presupuesto distribuido por programa y por meta, de igual forma detalla el presupuesto y la suma ejecutada para cada una.

Cuadro 3: Resumen de presupuesto por programa y porcentaje de ejecución

31 de diciembre de 2018

DEPENDENCIA	# META	ENUNCIADO	Presupuesto por meta	Ejecutado por meta	Porcentaje de Ejecución
DESPACHO			160,956,576	116,584,320	72%
	1	Tener, en promedio, los indicadores de cumplimiento de metas de toda la Superintendencia con nota superior al 85%.	160,956,576	116,584,320	72%
DIVISIÓN JURÍDICA			512,164,765	464,999,709	91%
	2	Tramitar en tiempo las solicitudes de asesoría jurídica, denuncias y/o consultas jurídicas; las denuncias y/o consultas de los afiliados y los trámites judiciales	338,460,611	335,050,397	99%
	3	Tramitar en un tiempo promedio no superior de seis meses calendario los procedimientos administrativos iniciados por la Superintendencia de Pensiones	78,251,063	44,515,509	57%
	4	Atender el 100% de las labores de capacitación programadas, dentro de la jornada laboral.	14,032,364	13,489,548	96%
	5	Atender el 100% de los requerimientos relacionados con la mejora continua (SGC-Riesgos-PGAI)	3,830,010	2,997,677	78%
	6	Atender el 100% de las actividades relacionadas con proyectos institucionales.	77,590,717	68,946,579	89%
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y NORMATIVA			657,896,829	597,197,778	91%
	7	Tener la planificación estratégica actualizada y alineada a los requerimientos institucionales.	11,915,142	11,021,188	92%
	8	Cumplir con las entregas de los proyectos en el plazo planificado.	86,045,424	72,561,857	84%
	9	Presentar estudios que cumplan con los requisitos del producto.	79,409,143	73,588,676	93%
	10	Utilizar, en PYN, el 65% del plazo declarado en la publicación realizada en La Gaceta por la SUPEN.	29,637,030	27,724,106	94%
	11	Cumplir el 100% del cronograma de revisión de normativa al menos cada tres años.	103,201,721	81,118,680	79%
	12	Atender el 100% de las labores de capacitación programadas, dentro de la jornada laboral.	19,041,604	17,798,191	93%
	13	Atender el 100% de los requerimientos relacionados con la mejora continua (SGC-Riesgos-PGAI)	4,373,913	3,114,684	71%
	14	Atender el 100% de las actividades relacionadas con proyectos institucionales.	324,272,852	310,270,395	96%

DEPENDENCIA	#	ENUNCIADO	Presupuesto	Ejecutado por	Porcentaje
DIVISIÓN SUPERVISIÓN DEL RÉGIMENES COLECTIVOS			1,336,720,308	1,099,419,819	82%
	15	Ejecutar la supervisión de los regímenes colectivos del Sistema Nacional de Pensiones.	1,070,852,904	884,439,317	83%
	16	Atender el 100% de las labores de capacitación programadas, dentro de la jornada laboral.	61,757,417	48,523,846	79%
	17	Atender el 100% de los requerimientos relacionados con la mejora continua (SGC-Riesgos-PGAI)	4,002,157	1,645,838	41%
	18	Atender el 100% de las actividades relacionadas con proyectos institucionales.	200,107,831	164,810,817	82%
DIVISIÓN SUPERVISIÓN DEL RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL			1,433,485,369	1,276,766,822	89%
	19	Fiscalizar y supervisar el cumplimiento de la normativa vigente y el proceso de identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos identificados en las entidades supervisadas y en los fondos administrados.	1,153,525,856	1,056,330,245	92%
	20	Atender el 100% de las labores de capacitación programadas, dentro de la jornada laboral.	73,521,145	36,596,140	50%
	21	Atender el 100% de los requerimientos relacionados con la mejora continua (SGC-Riesgos-PGAI)	3,732,364	2,149,343	58%
	22	Atender el 100% de las actividades relacionadas con proyectos institucionales.	202,706,002	181,691,095	90%
ÁREA COMUNICACIÓN Y SERVICIOS			1,021,438,496	739,849,938	72%
	23	Ejecutar el 100% de las labores programadas en el plan de comunicación y en la aplicación de herramientas relacionadas (encuesta, quejas)	148,086,253	99,287,610	67%
	24	Atender el 100% de los requerimientos en gestión de recursos.	401,368,017	300,895,370	75%
	25	Atender el 100% de los requerimientos del sistema de gestión de la calidad.	401,337,004	302,714,894	75%
	26	Atender el 100% de las labores de capacitación programadas, dentro de la jornada laboral.	13,800,708	8,872,988	64%
	27	Atender el 100% de los requerimientos relacionados con la mejora continua (SGC-Riesgos-PGAI)	4,124,706	3,369,489	82%
	28	Atender el 100% de las actividades relacionadas con proyectos institucionales.	52,721,807	24,709,586	47%
TOTAL			5,122,662,342	4,294,818,386	84%

2. Comentarios Generales de los Ingresos y Gastos [4.3.19 c) i]

2.1. Cuenta presupuestaria de ingresos

Los ingresos devengados dependen de la ejecución efectiva de los egresos, el siguiente cuadro detalla el total de ingresos del período.

Cuadro 4: Detalle de ingresos

31 de diciembre de 2018

CUENTA	DESCRIPCIÓN	REGLÓN	SUBPARTIDA	GRUPO DE SUBPARTIDA	PARTIDA
1.0.0.0.00.00.0.0.000	Ingresos Corrientes				4,294,818,386
1.4.0.0.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes			4,294,818,386	
1.4.1.0.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del Sector Público		4,294,818,386		
1.4.1.6.00.00.0.0.000	Aporte del Banco Central de Costa Rica, sobre el 100% del presupuesto, según artículo 174, Ley 7732 Superintendencias de Pensiones (SUPEN)	4,294,818,386			

2.2. Cuentas presupuestarias de egresos

2.3. Cuenta 0 “REMUNERACIONES”

Comprende el pago de remuneraciones básicas en dinero al personal permanente y transitorio de la institución cuya relación se rige por las leyes laborales vigentes. Además, comprende los incentivos derivados del salario o complementarios a este, como el decimotercer mes o la retribución por años servidos, así como gastos por concepto de las contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social.

Al 31 de diciembre de 2018, la cuenta “Remuneraciones” alcanzó un nivel de ejecución de 2.610,7 millones de colones, lo que representa un 85% del total del presupuesto asignado para esta partida.

Este porcentaje de ejecución es razonable, tomando en cuenta que a la fecha de este informe la SUPEN tiene seis plazas vacantes.

Como información adicional, la cuenta Remuneraciones está conformada principalmente por los rubros relacionados con “Planilla y Cargas Sociales”¹, y “Otras Remuneraciones”².

Planilla y Cargas Sociales:

En lo que respecta específicamente a la cuenta “Planilla y Cargas Sociales” se refleja una ejecución de 85%, del presupuesto destinado para este rubro.

Otros Servicios Personales:

El rubro denominado “Otros Servicios Personales” mostró al final del período, una ejecución general del 18%. Específicamente, la cuenta correspondiente al pago de “Recargos o Sustituciones” presenta una ejecución del 17%, que representa la suma de 2,4 millones de colones, la erogación correspondió a pagos necesarios, para asumir las responsabilidades y tareas de funcionarios ausentes. La cuenta 0 02 01 “Tiempo Extraordinario” refleja una ejecución del 23% que representa la suma de 0,9 millones de colones, éste obedece a pagos por trabajos ocasiones y estrictamente necesarios.

En el Cuadro 5 se muestran los niveles de ejecución para las subcuentas que conforman la partida denominada “Remuneraciones”.

Ejecución de la cuenta de Remuneraciones e incentivos salariales

Cuadro 5: Detalle de ejecución por cuenta

Montos en colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL	COMPROMISO	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN
0	REMUNERACIONES	3,084,001,931	2,610,714,596	0	473,287,334	85%
	PLANILLA Y CARGAS SOCIALES	3,064,901,931	2,607,292,828	0	457,609,103	85%
0 01 01	Sueldos para cargos fijos	1,773,878,142	1,561,329,236	0	212,548,907	88%
0 03 01	Retribuciones por años servidos	264,815,917	203,263,804	0	61,552,113	77%
0 03 02	Restricciones al ejercicio liberal de la profesión	54,553,956	30,986,017	0	23,567,940	57%
0 03 03	Decimotercer mes	183,580,215	155,467,482	0	28,112,732	85%
0 03 04	Salario escolar	46,947,137	29,698,799	0	17,248,339	63%
0 03 99	Otros incentivos salariales	43,668,327	36,910,120	0	6,758,207	85%

¹ El rubro de Planilla y Cargas sociales está conformado por las subcuentas: 0 01 01 Sueldos para cargos fijos, 0 03 01 Retribuciones por años de servicios, 0 03 02 Restricciones al ejercicio liberal de la profesión, 0 03 03 Decimotercer mes, 0 03 04 Salario escolar; 0 03 99 Otros incentivos salariales 0 04 00 Contribuciones patronales al desarrollo de la seguridad social y 0 05 00 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros.

² El rubro de “Otras remuneraciones”, está conformado por las subcuentas 0 02 01 Tiempo Extraordinario y 0 02 02 Recargos de funciones.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL	COMPROMISO	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN
0 04 00	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	368,996,383	312,489,624	0	56,506,758	85%
0 05 00	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros	328,461,854	277,147,746	0	51,314,108	84%
	OTROS SERVICIOS PERSONALES	19,100,000	3,421,769	0	15,678,231	18%
0 02 02	Recargo o sustitución de funcionarios	15,000,000	2,475,440	0	12,524,560	17%
0 02 01	Tiempo Extraordinario	4,100,000	946,329	0	3,153,671	23%

Cuadro 6: Detalle de plazas vacantes

Clasificación	Código de Ubicación	Dependencia	Vacante desde:	Situación
Intendente	26-01-10-10-02	Despacho Superintendencia	17 noviembre 2015	Vacante por finalización del nombramiento.
Líder de Supervisión Regímenes Colectivos	26-15-10-10-03	División Supervisión de Regímenes Colectivos	01 marzo 2017	Vacante por renuncia de la titular de la plaza, para acogerse a su derecho de jubilación. Se solicitó la apertura del proceso de contratación.
Asistente de Servicios (ASG2)	26-01-10-20-17	Área de Comunicación y Servicios	21 abril 2017	Vacante por renuncia del titular de la plaza.
Asistente Ejecutivo	26-01-10-20-08	Área de Comunicación y Servicios	26 junio 2017	Vacante por renuncia de la titular de la plaza, para acogerse a su derecho de jubilación.
Director de Supervisión Regímenes Colectivos	26-15-10-10-01	División Supervisión de Regímenes Colectivos	04 mayo 2018	Vacante por renuncia de la titular de la plaza, para acogerse a su derecho de jubilación.
Gestor de Calidad	26-01-10-20-03	Área de Comunicación y Servicios	30 junio 2018	Vacante por traslado de la titular de la plaza al Departamento Gestión de Calidad del Banco Central de Costa Rica. A la espera de una revisión del descriptivo y perfil del puesto para solicitar la apertura del proceso de contratación.

2.4. Cuenta 1 “SERVICIOS”

Esta partida presupuestaria incluye las obligaciones que la institución contrae, generalmente, mediante contratos administrativos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza y por el uso de bienes muebles e inmuebles, incluyendo los servicios que se destinan al mantenimiento,

conservación y reparación menor u ordinaria, preventiva y habitual de bienes de capital, que tienen como finalidad conservar el activo en condiciones normales de servicio.

De igual forma incluye entre otros, los pagos por el arrendamiento de edificios, terrenos y equipos y maquinaria, servicios públicos, servicios de mantenimiento y reparación, servicios comerciales y financieros, así como la contratación de diversos servicios de carácter profesional y técnico, incluyendo los servicios administrativos que brinda el BCCR a la SUPEN.

A la fecha de corte de este informe, la cuenta cerró con una ejecución de €1.599,0 millones, cifra que equivale a un 88% del total de recursos presupuestados en esta partida.

Las subpartidas que conforman la cuenta “Servicios” se detallan en el cuadro siguiente:

Detalle de la cuenta correspondiente a servicios

Cuadro 8: Detalle de ejecución por cuenta

Montos en colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESUPUESTO	GASTO REAL	COMPROMISO	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN
1.01.01	Alquiler de edificios	170,080,200	163,675,151	0	6,405,049	96%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	3,350,000	3,156,908	0	193,092	94%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	37,003,200	27,877,035	0	9,126,165	75%
1.02.03	Servicio de correo	51,000	17,660	0	33,340	35%
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	3,780,000	2,978,877	0	801,123	79%
1.02.99	Otros servicios básicos	569,600	0	0	569,600	0%
1.03.01	Información	66,800,000	0	0	66,800,000	0%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	3,700,000	37,077	0	3,662,923	1%
1.03.07	Servicio de transferencia electrónica de información	23,859,900	21,905,015	0	1,954,885	92%
1.04.02	Servicios Jurídicos	1,228,000	0	0	1,228,000	0%
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	1,340,150,475	1,249,818,609	0	90,331,866	93%
1.04.06	Servicios generales	19,570,000	18,162,800	0	1,407,200	93%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	9,000,000	5,643,740	0	3,356,260	63%
1.05.01	Transporte dentro del país	80,400	29,250	0	51,150	36%

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESUPUESTO	GASTO REAL	COMPROMISO	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN
1.05.02	Viáticos dentro de país	870,000	86,400	0	783,600	10%
1.05.03	Transporte en el exterior	10,174,500	3,680,543	0	6,493,957	36%
1.05.04	Viáticos en el exterior	10,494,015	5,261,613	0	5,232,402	50%
1.06.01	Seguros	2,550,000	2,050,747	0	499,253	80%
1.07.01	Actividades de capacitación	99,865,600	92,178,177	0	7,687,423	92%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	4,500,000	0	0	4,500,000	0%
1.08.01	Mantenimiento de edificio y locales	5,000,000	1,002,404	0	3,997,596	20%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2,200,000	1,027,686	0	1,172,314	47%
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	300,000	230,390	0	69,610	77%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	500,000	184,550	0	315,450	37%
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	450,000	0	0	450,000	0%
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	100,000	0	0	100,000	0%
1.09.99	Otros impuestos	80,000	26,400	0	53,600	33%
1.99.99	Otros servicios no especificados	715,000	0	0	715,000	0%
Total		1,817,021,890	1,599,031,033	0	217,990,857	88%

Los porcentajes de ejecución en las diferentes partidas que conforman la cuenta de “Servicios” reflejan, en forma general, un cumplimiento normal de ejecución de conformidad con los lineamientos establecidos por el Consejo.

Las siguientes cuentas presentaron un porcentaje de ejecución razonablemente aceptable de acuerdo con el plan de adquisiciones:

- “Alquiler de Edificio, locales y terrenos” (1-01-01) con una ejecución del 96%.
- “Servicios de Agua y Alcantarillado” (1-02-01) con una ejecución del 94%.
- “Servicios de Energía Eléctrica” (1-02-02) con una ejecución del 75%.
- “Servicios de Telecomunicación” (1-02-04) con una ejecución del 78%.
- “Información” (1 03 01) alcanzó una ejecución del 0%. Se tenía programado una campaña de información, pero, en acatamiento de la Directriz número 003-H, que establece que se deberá racionalizar los recursos públicos y minimizar los gastos operativos, se suspendió.
- “Servicios de Transferencia Electrónica de Información” (1 03 07) refleja una ejecución del 92%.

- “Servicios Jurídicos” (1 04 02) refleja una ejecución del 0%. No fue necesario la contratación de expertos en temas legales en este período, los temas surgidos se atendieron con el personal de la SUPEN.
- “Servicios en Ciencias Económicas y Sociales” (1 04 04) el porcentaje de ejecución reflejado es del 93%, el siguiente cuadro resume la situación en esta cuenta en particular.

Cuadro 9: Detalle consultorías

Montos en colones

Detalle	Montos Originales	Monto ejecutado/ Comprometido	Disponible	% Ejecución
– Estudio Actuarial CCSS (compromiso)	37,187,500	0	37,187,500	0%
– Asesoría en desarrollo productos autorizados	8,330,000	0	8,330,000	0%
– Asesoría en educación al afiliado en temas pensiones	27,000,000	24,540,000	2,460,000	91%
– Certificación ISO 9000.	3,570,000	2,550,000	1,020,000	71%
– Asesoría supervisión de portafolios internacionales y normativa de inversiones	8,147,020	0	8,147,020	0%
– Contratación de Escuela de Matemática/ Revisión de Estudios Actuariales	11,500,000		11,500,000	0%
– Elaboración de herramienta actuarial	7,500,000	7,400,000	100,000	99%
– Elaboración de propuestas para fomentar el ahorro	8,000,000	0	8,000,000	0%
– Asesoría en cambio de Ley para Auxilio Desempleo	9,000,000	0	9,000,000	0%
– Elaboración de tablas de vida (compromiso)	10,000,000	8,500,000	1,500,000	85%
– Elaboración de Encuesta Nacional	4,500,000	1,987,654	2,512,346	44%
– Asesoría en temas de Planificación	4,320,000	0	4,320,000	0%
– Asesoría en revisión de indicadores y límites de riesgo Reglamento de Beneficio Definido	11,305,000	0	11,305,000	0%
– Banco Central de Costa Rica	1,210,790,955	1,210,790,955	-	100%
– Modificación presupuesto	(21,000,000)		(21,000,000)	
Totales General	1,340,150,475	1,255,768,609	84,381,866	93%

- “Servicios Generales” (1 04 06) refleja una ejecución del 93%, corresponde a la contratación de la limpieza de las oficinas.
- “Transporte en el Exterior” (1 05 03) refleja una ejecución del 36%, y la cuenta de “Viáticos en el Exterior” (1 05 04) presenta un 50%, los viajes se han ejecutado de conformidad con lo programado. El siguiente cuadro detalla los cargos realizados durante este tiempo.

Cuadro 10: Detalle de viáticos en el exterior

Montos en colones

Tema	Funcionario	País	Fecha	Transporte en el exterior	Viáticos en el exterior
Participación en reunión del Comité de la IOPS y en el Seminario Internacional de Supervisión y Regulación de Pensiones Organizado por la IOPS, OECD y las Autoridades de Pensiones de Irlanda	Patricia Abarca Rodríguez	Irlanda Dublín	22 y 23 de febrero	513,771	518,770
Participación en reunión del Comité de la IOPS y en el Seminario Internacional de Supervisión y Regulación de Pensiones Organizado por la IOPS, OECD y las Autoridades de Pensiones de Irlanda	Porfirio Rojas Fajardo	Irlanda Dublín	22 y 23 de febrero	513,771	466,065
Participación de Seminario "Economía del Comportamiento y Educación Previsional" organizado por AIOS, BID SMV y SIACAP y en la Asamblea de la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión	Álvaro Ramos Chaves	Panamá	17 al 19 de abril	182,102	232,002
Participación en las siguientes dos actividades: Reunión del grupo de trabajo de la OECD en pensiones privadas y Reunión del comité de seguros y pensiones privadas	Porfirio Rojas Fajardo	Francia	4 al 8 de junio	667,815	952,742
Participación en el Curso - taller: administración de riesgos orientada a los seguros sociales, en la sede del CIESS	José Francisco Solís Camacho	México	20 al 24 de agosto	162,130	9,556
Participación en el Curso - taller: administración de riesgos orientada a los seguros sociales, en la sede del CIESS	Giovanni Fuentes Sibaja	México	20 al 24 de agosto	162,130	75,100
Participación en el Seminario taller internacional gestión del riesgo operacional: desarrollo de herramientas para la gestión estratégica	Ana Patricia Jiménez	Perú	25 al 28 de setiembre	248,904	557,459

Tema	Funcionario	País	Fecha	Transporte	Viáticos en el
Participación en el Seminario taller internacional gestión del riesgo operacional: desarrollo de herramientas para la gestión estratégica	Meylang Wong	Perú	25 al 28 de setiembre	248,904	568,072
Participación en el V Encuentro de supervisores AIOS-BID " uso de tecnología para fomentar el ahorro voluntario y la supervisión digital"	Norman Orozco	México	4 y 5 de octubre	190,829	382,309
Participación en el V Encuentro de supervisores AIOS-BID " uso de tecnología para fomentar el ahorro voluntario y la supervisión digital"	Guillermo Gomez	México	4 y 5 de octubre	190,829	359,667
Participación en las siguientes actividades: Reunión del grupo de trabajo de la OECD en pensiones privadas y Reunión del Comité de Seguros y Pensiones Privadas	Porfirio Rojas Fajardo	Francia	3 al 7 de diciembre	599,357	1,139,869
		Total		3,680,543	5,261,6123

- "Seguros" (1 06 01) muestra una ejecución del 80%, de conformidad con los pagos de pólizas que se adquieren al Instituto Nacional de Seguros.

En lo que respecta a las principales cuentas relacionadas con el mantenimiento, se tienen los siguientes resultados:

- Mantenimiento de Edificio (1 08 01) porcentaje de ejecución 20%.
- Mantenimiento y reparación de equipo de transporte (1 08 05), el porcentaje de ejecución alcanzado fue del 47% y correspondiente al mantenimiento preventivo y correctivo mecánico de los vehículos.
- Mantenimiento y reparación de equipo de oficina (1 08 07) refleja una ejecución del 37%, corresponde principalmente a la reparación de sillas.

En lo que concierne a las Actividades de Capacitación (1 07 01). Al finalizar el período, el porcentaje de ejecución alcanzado fue del 92%, el cual se cataloga bueno acorde con lo programado en el plan.

Estado de los proyectos especiales

Seguidamente se presenta un estado de los proyectos especiales declarados para este período.

Cuadro 12: Detalle de Proyectos Especiales

Objetivo del proyecto	Nombre del Proyecto / director	Fase actual	Avance (R/P)	Observaciones
Fortalecer y actualizar el enfoque de supervisión orientado a la gestión de los riesgos, así como brindar un marco para la gestión y evaluación de riesgos de las entidades reguladas de acuerdo con sanas prácticas.	Implementación del nuevo Modelo de Supervisión Basado en Riesgos MSBR Responsable: Carlos Arias	Segundo trimestre 2018: -Planes piloto en las entidades -Guías internas de supervisión -Criterios de evaluación -Marco de supervisión	95%	Finalizado: Planes Piloto en Popular Pensiones, BAC, Fondo de empleados del ICE, Fondo de Empleados del BNCR y JUPEMA. Además, se ampliaron por cuenta de las divisiones de Supervisión los instrumentos que el proyecto preparo para la supervisión en las demás entidades. En Ejecución: En febrero el CE conocerá los procedimientos de supervisión. Actualmente los documentos están listos para ser agendados y conocidos. El modelo presentó como entregable los requerimientos de información. No formaba parte del alcance realizar la implementación, cambios en normativa ni ajustes en los sistemas de información. Se conceptualizaron dos proyectos para normativa contable e inversiones. Adicionalmente, se abrirá sobre otra información relevante para supervisión, entre ella afiliados, pensionados y eventual vinculación con CDN y su tratamiento.
Brindar un marco regulatorio claro y congruente sobre los productos que pueden ofrecer las operadoras a los afiliados que requieran la aprobación del supervisor.	Reglamento de Autorizaciones Responsable: Gianfranco Rodríguez	Segundo trimestre 2018 -Presentación al CONASSIF con la propuesta de Reglamento de Autorizaciones y reformas reglamentarias sobre los productos y servicios que pueden ofrecer.	60%	En Ejecución: Etapas: Elaboración de texto de la normativa Este proyecto presenta un atraso en la ejecución, producto de que los recursos de la Superintendencia se han enfocado en el Reglamento de Gestión de Activos.

Objetivo del proyecto	Nombre del Proyecto / director	Fase actual	Avance (R/P)	Observaciones
<p>Elaborar un Reglamento de Disciplina de Mercado, que regule la relación entre los afiliados y pensionados, entidades supervisadas y la SUPEN, donde se establezca un marco para la atención de consultas, denuncias y quejas de los afiliados, indique la regulación, definición y alcance de la publicidad, comunicación e información (incluido el cálculo de los rendimientos) dirigida al afiliado y pensionado, que plantee el accionar de los agentes promotores como asesores de los afiliados y pensionados.</p>	<p>Reglamento de Disciplina de Mercado Responsable: Rolando Alvarado</p>	<p>Primer trimestre 2018: -Promulgación de los Acuerdos sobre Rentabilidad e Información para el Estado de Cuenta.</p>		<p>Detenido: Etapa: Elaboración de texto de la normativa El trámite del texto de Reglamento se ha detenido para dar prioridad al Reglamento de Autorizaciones.</p>
<p>Generar un marco regulatorio para la gestión de activos que, acorde con lo estipulado en leyes, las normas vigentes y en principios internacionales, permita a los entes supervisados realizar una sana administración de los recursos en beneficio de los afiliados</p>	<p>Reglamento de Gestión de Activos Responsable: Daisy Céspedes</p>	<p>Segundo trimestre 2018: Aprobación de texto Reglamento</p>	<p>100%</p>	<p>Finalizado Aprobado por el Consejo Nacional De Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo 5 Del Acta de la Sesión 1452-2018, celebrada el 16 de octubre del 2018. Publicado en el Alcance 192 del Diario Oficial "La Gaceta", del 02 de noviembre del 2018.</p>
<p>Confeccionar una aplicación de la página web de la SUPEN mediante la cual, un afiliado activo del Sistema Nacional de Pensiones Costarricense pueda consolidar información acerca de su participación en los diferentes productos, mostrando para cada caso la información pertinente de cara a una futura pensión.</p>	<p>Expediente Previsional Responsable: Adrián Hernandez</p>	<p>Segundo trimestre 2018: -Programación de la funcionalidad de acceso a la aplicación y aceptación de términos de uso.</p>	<p>100%</p>	<p>Finalizado: En el pasado mes de noviembre la SUPEN puso a disposición del público el nuevo Expediente Previsional. https://www.supen.fi.cr/web/supen/eup</p>

Fuente: Investigación y Desarrollo

2.5. Cuenta 2 “MATERIALES Y SUMINISTROS”

En esta partida se incluyen los útiles, materiales, artículos y suministros que tienen como característica principal su corta durabilidad, pues se estima que se consumirán en el lapso de un año. Sin embargo, por conveniencia se incluyen algunos bienes de mayor durabilidad, por su bajo costo. También los artículos y suministros que se destinan al mantenimiento y reparación de bienes del activo fijo.

Esta partida alcanzó una ejecución de €10,5 millones, lo que representa un 54% del total de recursos presupuestados en esta cuenta.

Las siguientes cuentas presentaron un porcentaje de ejecución razonable:

- “2 01 01 Combustibles y lubricantes” la ejecución alcanzado de 55%, correspondiente a la compra de combustible para los vehículos oficiales.
- “2 01 02 Productos farmacéuticos y medicinas” la ejecución del período es de 76%, conforme con las necesidades de la oficina, para tener lo básico por cualquier emergencia médica.
- “2 02 03 Alimentos y bebidas” la ejecución es del 66%, para atender reuniones y capacitaciones internas.
- “2.03.04 Materiales y productos eléctricos” la ejecución es de 0%, se tenía previsto el cambio de las lámparas de alumbrado, para cumplir con la Directriz 011 del MINAE, pero, dado el eventual cambio de oficinas, todo tipo de inversión se suspendió.
- “2 04 02 Repuestos y accesorios” la ejecución es del 92%, corresponde al mantenimiento a los dispensadores de agua.
- “2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo” refleja una ejecución baja del 10%, porque se está consumiendo el saldo del año anterior y ya no se compran cintas para respaldo.
- “2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos” con un 90%.
- “2 99 04 Textiles y vestuario” la ejecución es del 75% y corresponde a la compra de uniformes a los choferes.
- 2 99 05 “Útiles y materiales de limpieza” para un 58%.

El Cuadro 13 presenta en detalle las subpartidas que conforman la cuenta de Materiales y Suministros.

Detalle de la cuenta correspondiente a Materiales y Suministros

Cuadro 13: Detalle de ejecución por cuenta

Montos en colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL	COMPROMISO	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN
2.01.01	Combustibles y lubricantes	1,000,000	548,703	0	451,297	55%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinas	450,000	339,810	0	110,190	76%
2.01.04	Tintas, pintura y diluyentes	950,000	476,832	0	473,168	50%
2.02.03	Alimentos y bebidas	3,000,000	1,981,199	0	1,018,801	66%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	250,000	4,250	0	245,750	2%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos	1,000,000	0	0	1,000,000	0%
2.03.06	Materiales y productos Plásticos	250,000	13,945	0	236,055	6%
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	350,000	0	0	350,000	0%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	230,000	3,900	0	226,100	2%
2.04.02	Repuestos y accesorios	650,000	597,000	0	53,000	92%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1,950,000	200,360	0	1,749,640	10%
2.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalarios y de investigación	300,000	134,270	0	165,730	45%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	5,030,000	4,534,473	0	495,527	90%
2.99.04	Textiles y vestuario	850,000	639,573	0	210,427	75%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1,485,400	855,780	0	629,620	58%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	300,000	0	0	300,000	0%
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	400,000	43,615	0	356,385	11%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	1,000,000	178,922	0	821,078	18%
Total		19,445,400	10,552,632	0	8,892,768	54%

2.6. Cuenta 5 “BIENES DURADEROS”

Comprende la adquisición de bienes duraderos nuevos, como son los bienes de capital fijo, muebles e inmuebles. Los bienes que integran esta partida son activos de naturaleza relativamente permanente, de empleo continuado y habitual, que se utilizan en las

actividades de operación de la Entidad, tienen una vida útil estimada superior a un año; no están destinados a la venta, están sujetos a depreciación, a inventario y control.

Cuadro 14: Detalle de la Cuenta Bienes Duraderos

Cantidad	Detalle de Equipo	Monto Presupuestado
1	Silla para consultorio	250,000
1	Silla de ruedas	200,000
2	Microondas	1,200,00
1	Programa de Auditoría IDEA	3,451,000
	Total	5,101,000

En el cuadro siguiente se presentan las subpartidas que conforman la cuenta de Bienes Duraderos y el comportamiento de cada una de ellas. La cuenta correspondiente a 5.99.03 “Bienes Intangibles” comprende la compra de las actualizaciones del programa de auditoría IDEA. La ejecución en general fue de €2,0 millones para un 40% del presupuesto asignado.

Detalle de la cuenta correspondiente a Bienes Duraderos

Cuadro 15: Detalle de ejecución por cuenta

Montos en Colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL	COMPROMISO	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	250,000	87,575	0	162,425	35%
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	200,000	91,530	0	108,470	46%
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	1,200,000	644,600	0	555,400	54%
5.99.03	Bienes Intangibles	3,451,000	1,200,000	0	2,251,000	35%
Total		5,101,000	2,023,705	0	3,077,295	40%

2.7. Cuenta 6 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”

Esta cuenta representa las erogaciones que se destinan a satisfacer necesidades públicas de diversa índole, sin que exista una contraprestación de bienes, servicios o derechos a favor de quien transfiere los recursos los cuales se destinan a personas, entes y órganos

del Sector Público, privado y externo para financiar fundamentalmente gastos corrientes por concepto de donaciones, subsidios, subvenciones, cuotas organismos internacionales, prestaciones, pensiones, becas, indemnizaciones, reintegros o devoluciones, entre otros.

La ejecución que refleja esta cuenta al cierre del período alcanzó el 60%, equivalente a la suma de €72,5 millones. Mayor detalle de las subcuentas que conforman la partida “Transferencias Corrientes” se presenta en el Cuadro 16.

Detalle de la cuenta 6 Transferencias Corriente

Cuadro 16: Detalle de ejecución por cuenta
Montos en Colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL	COMPROMISO	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN
6.02.01	Becas a funcionarios	3,700,000	0	0	3,700,000	0%
6.03.01	Prestaciones legales	38,000,000	33,398,649	0	4,601,351	88%
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	22,000,000	16,962,168	0	5,037,832	77%
6.06.01	Indemnizaciones	33,650,000	0	0	33,650,000	0%
6.07.01	Cuotas a Organismos Internacionales	20,954,710	19,365,603	0	1,589,107	92%
6.02.02	Becas a terceras personas	3,000,000	2,770,000	0	230,000	92%
Total		121,304,710	72,496,420	0	48,808,290	60%

La cuenta de becas en territorio nacional (6 02 01) refleja una ejecución del 0%, durante este período no se recibieron solicitudes para pago de estudio superiores.

La cuenta “Becas a terceras personas” (6.02.02) corresponde a la ayuda que se brinda a los estudiantes que realizan la práctica profesional o pasantía en la institución, a la fecha refleja una ejecución del 92%.

Por su parte, la cuenta “Prestaciones legales” (6.03.01) tiene una ejecución del 88%, corresponde al pago de los derechos laborales de una funcionaria que se pensionó.

La cuenta “Otras prestaciones a terceras personas” (6 03 99) corresponde al pago de incapacidades o licencias por maternidad. Al final de este período se ejecutó en un 77%. El comportamiento de esta cuenta es difícil de prever, ya que la determina la cantidad de

incapacidades de funcionarios en un determinado tiempo y este factor varía considerablemente cada año.

En lo que respecta a la cuenta 6 06 01 “Indemnizaciones” es una provisión que conforme a la normativa vigente hay que tener en el presupuesto para prever posibles pagos, la base son los juicios que se tengan abiertos, a la fecha la ejecución es de 0%.

La cuenta “Cuotas a organismos internacionales” (6 07 01), refleja un 92% de ejecución. Esto corresponde a los trámites de pago a la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión (AIOS), al Organismo Internacional de Sistemas de Pensiones (IOPS). A la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) y a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).

2.8. Cuenta 9 “SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA”

Esta cuenta incluye la previsión de recursos que no tienen asignación presupuestaria determinada, las cuales provienen tanto de recursos libres como de recursos con destino específico lo que permite guardar el equilibrio presupuestario entre ingresos y gastos, al ubicar el exceso de ingresos sobre los gastos.

No se deben ejecutar gastos directamente a las subpartidas que forman parte de este grupo. Para utilizar dichas sumas se deben efectuar los traslados presupuestarios a las subpartidas correspondientes y seguir los mecanismos legales y técnicos establecidos.

En este caso la suma corresponde al sobrante del aumento salarial presupuestado en la cuenta de remuneraciones y que no se ejecutó, debido a que el porcentaje de dicho aumento fue inferior a éste para algunas categorías salariales.

Detalle de la cuenta 9 Sumas libres sin asignación presupuestaria

Cuadro 17: Detalle de ejecución por cuenta
Montos en Colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL	COMPROMISO	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN
--------	-------------	-------------	------------	------------	------------	----------------

9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestal	75,787,411	0	0	75,787,411	0%
Total		75,787,411	0	0	75,787,411	0%

2.9. Detalle de dietas que se cancelan en la Institución

La SUPEN no realiza erogaciones relacionadas con el pago de dietas, por lo tanto, no corresponde adjuntar el detalle alguno en este punto.

2.10. Desglose de los incentivos salariales que se reconocen

La SUPEN es un Órgano de Desconcentración Máxima adscrito al BCCR, por lo que por disposición adopta la misma política salarial dictada por la Junta Directiva del Ente Emisor. En la actualidad existen dos escalas salariales, una denominada global y otra que corresponde al salario básico más pluses.

2.11. Desglose de cambios menores en la organización

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Reglamento Autónomo de Servicios (definición Cambio Organizacional Menor) y el artículo 8 del acta de la sesión 1419-2018 del CONASSIF, celebrada el 29 de mayo de 2018, seguidamente se detallan los cambios menores organizacionales gestionados en este período:

- a) Modificación para el descriptivo y perfil de puesto 26-15-10-10-02 Líder de Supervisión Regímenes Colectivos.
- b) Modificación al descriptivo y perfil del puesto de secretaria, correspondiente a las plazas códigos de ubicación 26-01-10-20-08, 26-01-10-20-09, 26-01-10-20-10, 26-01-10-20-11, 26-01-10-20-12, 26-01-10-20-13 y 26-01-10-20-14, adscritas al Área Comunicación y Servicios.
- c) Modificación de los descriptivos y perfil de puesto de dirección correspondiente a las siguientes plazas códigos de ubicación: 26-05-10-10-01 Director de Planificación y Normativa, 26-05-10-10-02 Líder de Investigación y Desarrollo, 26-05-10-10-03 Líder de Normativa, 26-10-10-10-01 Director de Supervisión RCI, 26-10-10-10-02 y 03 Líder de Supervisión RCI, 26-15-10-10-01 Director de Supervisión RC, 26-15-10-10-03 Líder de Supervisión RC.

2.12. Detalle de transferencias giradas

La SUPEN no realiza transferencias, en consecuencia, ese detalle no aplica adjuntarlo en este informe.

2.13. Detalle de préstamos, amortización e intereses

Por la naturaleza de la SUPEN y la forma de financiar el presupuesto, no requiere de préstamos, por lo que ese detalle no aplica adjuntarlo en este informe.

2.14. Identificación de necesidades de ajustes a nivel presupuestario

- Para el primer trimestre se aplicó una modificación cuyo objetivo era ajustar las partidas y subpartidas correspondientes a remuneraciones por la suma de €60,9 millones, para hacer ejecutar el aumento de salario aprobado.
- En el segundo trimestre se gestionó una modificación para trasladar, los sobrantes de las diferentes cuentas de las partidas que conforman remuneraciones a la cuenta “Sumas libres sin asignación presupuestaria”, por la suma de €75,8 millones.
- Para el tercer trimestre se tramitó una modificación para dotar de recursos a la cuenta para el pago de las prestaciones laborales, por la suma de €21,0 millones.
- En el cuarto trimestre se gestionaron dos modificaciones, la primera para reclasificar recursos en las cuentas de pago del servicio de agua y el pago de incapacidades por la suma de €0,35 y €6, millones de colones respectivamente y la segunda modificación en este período para ajustar las cuentas relacionadas con remuneraciones, específicamente con las partidas relacionadas con el pago de otros incentivos salariales por la suma de €3,8 millones.

2.15. Inversión Pública

La SUPEN no reportó en el presupuesto proyectos de inversión pública, por lo tanto, no se adjunta el detalle correspondiente al avance de logros.

3. Congruencia de los Resultados con los Estados Financieros [4.3.19 c) ii]

La SUPEN es un Órgano de Desconcentración Máxima adscrito al BCCR, en consecuencia, no emite estados financieros, esos documentos se incluyen en el legajo que el BCCR remite a través del sistema de presupuestos públicos de la Contraloría General de la República, por lo tanto, no se adjunta en este reporte los estados financieros que demuestren la congruencia de los informes de ejecución presupuestaria con los datos de los estados financieros.

4. Estados Financieros [4.3.19 c) iii]

En esta sección corresponde incluir los estados financieros, dados las razones expuestas en el punto anterior no se adjuntan esos documentos.

5. Gestión de contratación de los servicios de auditoría externa [4.3.17]

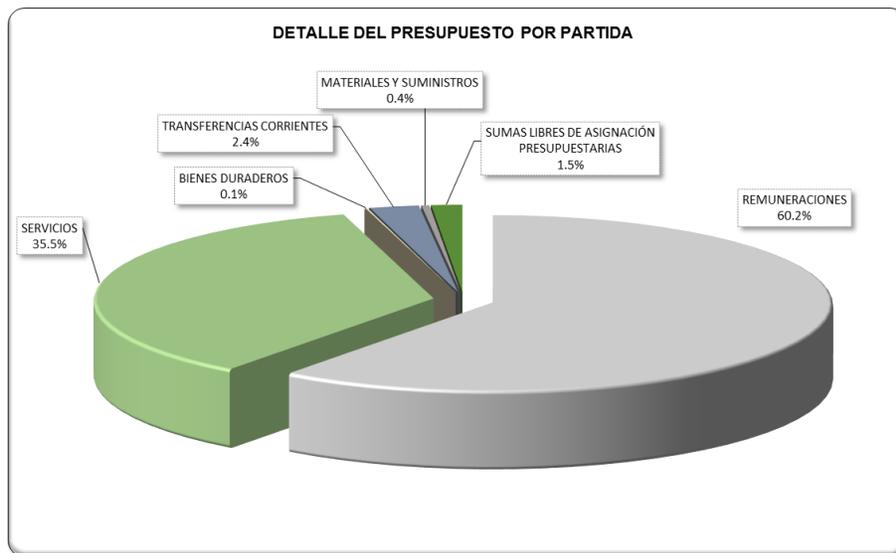
Conforme se ha indicado anteriormente, la SUPEN es un órgano de desconcentración máximo adscrito al BCCR, por lo tanto, es el Ente Emisor el encargado responsable de la contratación de los servicios de auditoría externa, así las cosas, el reporte de la gestión de la contratación de los servicios de auditoría externa serán incluidos en el informe correspondiente elaborado por el BCCR.

Resumen

Al finalizar este período, el presupuesto aprobado para la SUPEN por la suma de €5.122,6 millones, alcanzó una ejecución de €4.294,8 millones, suma que equivale al 84% del presupuesto total.

El Gráfico dos muestra la conformación porcentual del presupuesto por cuenta presupuestaria a nivel mayor.

Gráfico 2: **Conformación del Presupuesto por Partida**
31 de diciembre de 2018



Conclusión

El presupuesto para el 2018 aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Contraloría General de la República para la SUPEN por la suma de €5.122,6 millones, corresponde a los recursos necesarios para atender la ejecución de las actividades de supervisión y regulación encomendadas por Ley.

En relación con la ejecución del presupuesto de egresos, se realizó en apego del compromiso adquirido, en cumplimiento de las políticas de austeridad dictadas por las autoridades superiores, procurando, en todo momento, que estas disposiciones no afectaran la consecución de las metas, planes propuestos y el desempeño de las responsabilidades propias de la Institución. Cabe reiterar que, al cierre del período el porcentaje de ejecución presupuestaria fue del 84%.

El Gráfico tres muestra el porcentaje de ejecución alcanzado por cada partida del presupuesto a nivel mayor.

Gráfico 3: Detalle de Ejecución de Presupuesto
31 de diciembre de 2018



CUADROS ANEXOS:

6. Detalle de la Ejecución Presupuestaria

Cuadro 18: Informe de Ejecución Presupuestaria a nivel de Cuenta de Gasto

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
A NIVEL DE CUENTA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO			EGRESO ACUMULADO (B)	COMPROMISOS (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISO D=(B+C)	DISPONIBLE E=(A-D)	PORCENTAJE EGRESO EFECTIVO (B/A)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (D/A)
		ORDINARIO	MODIFICACIONES	TOTAL (A)						
0	REMUNERACIONES	3,159,789,342.04	(75,787,411.17)	3,084,001,930.87	2,610,714,596.48	0.00	2,610,714,596.48	473,287,334.39	84.65%	84.65%
1	SERVICIOS	1,837,671,890.00	(20,650,000.00)	1,817,021,890.00	1,599,031,032.83	0.00	1,599,031,032.83	217,990,857.17	88.00%	88.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	19,445,400.00	0.00	19,445,400.00	10,552,632.21	0.00	10,552,632.21	8,892,767.79	54.27%	54.27%
5	BIENES DURADEROS	5,101,000.00	0.00	5,101,000.00	2,023,704.74	0.00	2,023,704.74	3,077,295.26	39.67%	39.67%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100,654,710.00	20,650,000.00	121,304,710.00	72,496,419.62	0.00	72,496,419.62	48,808,290.38	59.76%	59.76%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	75,787,411.17	75,787,411.17	0.00	0.00	0.00	75,787,411.17	0.00%	0.00%
Total general		5,122,662,342.04	0.00	5,122,662,342.04	4,294,818,385.88	0.00	4,294,818,385.88	827,843,956.16	83.84%	83.84%

Cuadro 19: Informe de Ejecución Presupuestaria por subcuenta

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
A NIVEL DE SUBCUENTA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CÓDIGO	CUENTA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO			EGRESO ACUMULADO (B)	COMPROMISOS (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISOS (D) = (B+C)	DISPONIBLE (E) = (A-D)	PORCENTAJE EGRESO EFECTIVO (B / A)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (D / A) DE EJECUCIÓN
			ORDINARIO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Y MODIFICACIONES	TOTAL (A)						
0	0.01.01	Sueldos por cargos fijos	1,851,876,780.00	-77,998,637.86	1,773,878,142.14	1,561,329,235.60	0.00	1,561,329,235.60	212,548,906.54	88%	88%
	0.02.01	Tiempo extraordinario	4,100,000.00	0.00	4,100,000.00	946,329.35	0.00	946,329.35	3,153,670.65	23%	23%
	0.02.02	Recargo de funciones	15,000,000.00	0.00	15,000,000.00	2,475,439.55	0.00	2,475,439.55	12,524,560.45	17%	17%
	0.03.01	Retribuciones por años de servicio	247,193,008.40	17,622,908.33	264,815,916.73	203,263,803.90	0.00	203,263,803.90	61,552,112.83	77%	77%
	0.03.02	Restricciones al ejercicio liberal de la profesión	60,498,300.20	-5,944,343.75	54,553,956.45	30,986,016.70	0.00	30,986,016.70	23,567,939.75	57%	57%
	0.03.03	Decimotercer mes	188,091,584.96	-4,511,370.22	183,580,214.74	155,467,482.43	0.00	155,467,482.43	28,112,732.31	85%	85%
	0.03.04	Salario escolar	41,665,272.70	5,281,864.61	46,947,137.31	29,698,798.59	0.00	29,698,798.59	17,248,338.72	63%	63%
	0.03.99	Otros incentivos salariales	36,766,561.00	6,901,765.60	43,668,326.60	36,910,119.90	0.00	36,910,119.90	6,758,206.70	85%	85%
	0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud	208,781,742.78	-5,007,621.01	203,774,121.77	172,568,891.38	0.00	172,568,891.38	31,205,230.39	85%	85%
	0.04.02	Contribución patronal al IMAS	11,285,499.58	-270,682.22	11,014,817.36	9,328,040.76	0.00	9,328,040.76	1,686,776.60	85%	85%
	0.04.03	Contribución patronal al INA	33,856,498.68	-812,046.63	33,044,452.05	27,984,164.80	0.00	27,984,164.80	5,060,287.25	85%	85%
	0.04.04	Contribución patronal al FODESAF	112,854,996.14	-2,706,822.16	110,148,173.98	93,280,486.71	0.00	93,280,486.71	16,867,687.27	85%	85%
	0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular	11,285,499.58	-270,682.22	11,014,817.36	9,328,040.76	0.00	9,328,040.76	1,686,776.60	85%	85%
	0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones	114,660,675.90	-2,750,131.31	111,910,544.59	94,772,957.55	0.00	94,772,957.55	17,137,587.04	85%	85%
	0.05.02	Aporte patronal al ROPC	33,856,498.68	-812,046.63	33,044,452.05	27,984,164.80	0.00	27,984,164.80	5,060,287.25	85%	85%
	0.05.03	Aporte patronal al FCL	67,712,997.58	-1,624,093.29	66,088,904.29	55,968,283.68	0.00	55,968,283.68	10,120,620.61	85%	85%
	0.05.05	Contribución patronal a fondos administrados	120,303,425.86	-2,885,472.41	117,417,953.45	98,422,340.02	0.00	98,422,340.02	18,995,613.43	84%	84%
Total 0			3,159,789,342.04	-75,787,411.17	3,084,001,930.87	2,610,714,596.48	0.00	2,610,714,596.48	473,287,334.39	84.7%	84.7%
1	1.01.01	Alquiler de edificios	170,080,200.00	0.00	170,080,200.00	163,675,150.80	0.00	163,675,150.80	6,405,049.20	96%	96%
	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	3,000,000.00	350,000.00	3,350,000.00	3,156,908.34	0.00	3,156,908.34	193,091.66	94%	94%
	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	37,003,200.00	0.00	37,003,200.00	27,877,035.00	0.00	27,877,035.00	9,126,165.00	75%	75%
	1.02.03	Servicio de correo	51,000.00	0.00	51,000.00	17,660.00	0.00	17,660.00	33,340.00	35%	35%
	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	3,780,000.00	0.00	3,780,000.00	2,978,877.23	0.00	2,978,877.23	801,122.77	79%	79%
	1.02.99	Otros servicios básicos	569,600.00	0.00	569,600.00	0.00	0.00	0.00	569,600.00	0%	0%
	1.03.01	Información	66,800,000.00	0.00	66,800,000.00	0.00	0.00	0.00	66,800,000.00	0%	0%
	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	3,700,000.00	0.00	3,700,000.00	37,077.00	0.00	37,077.00	3,662,923.00	1%	1%
	1.03.07	Servicio de transferencia electrónica de informac	23,859,900.00	0.00	23,859,900.00	21,905,015.14	0.00	21,905,015.14	1,954,884.86	92%	92%

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
A NIVEL DE SUBCUENTA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

CÓDIGO	CUENTA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO			EGRESO ACUMULADO (B)	COMPROMISOS (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISOS (D) = (B+C)	DISPONIBLE (E) = (A-D)	PORCENTAJE EGRESO EFECTIVO (B / A)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (D / A) DE EJECUCIÓN
			ORDINARIO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Y MODIFICACIONES	TOTAL (A)						
	1.04.02	Servicios Jurídicos	1,228,000.00	0.00	1,228,000.00	0.00	0.00	1,228,000.00	0%	0%	
	1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	1,361,150,475.00	-21,000,000.00	1,340,150,475.00	1,249,818,609.00	0.00	1,249,818,609.00	90,331,866.00	93%	93%
	1.04.06	Servicios generales	19,570,000.00	0.00	19,570,000.00	18,162,799.86	0.00	18,162,799.86	1,407,200.14	93%	93%
	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00	5,643,740.00	0.00	5,643,740.00	3,356,260.00	63%	63%
	1.05.01	Transporte dentro del país	80,400.00	0.00	80,400.00	29,250.00	0.00	29,250.00	51,150.00	36%	36%
	1.05.02	Viáticos dentro de país	870,000.00	0.00	870,000.00	86,400.00	0.00	86,400.00	783,600.00	10%	10%
	1.05.03	Transporte en el exterior	10,174,500.00	0.00	10,174,500.00	3,680,543.39	0.00	3,680,543.39	6,493,956.61	36%	36%
	1.05.04	Viáticos en el exterior	10,494,015.00	0.00	10,494,015.00	5,261,612.94	0.00	5,261,612.94	5,232,402.06	50%	50%
	1.06.01	Seguros	2,550,000.00	0.00	2,550,000.00	2,050,747.00	0.00	2,050,747.00	499,253.00	80%	80%
	1.07.01	Actividades de capacitación	99,865,600.00	0.00	99,865,600.00	92,178,176.84	0.00	92,178,176.84	7,687,423.16	92%	92%
	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	4,500,000.00	0.00	4,500,000.00	0.00	0.00	4,500,000.00	0.00	0%	0%
	1.08.01	Mantenimiento de edificio y locales	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	1,002,404.40	0.00	1,002,404.40	3,997,595.60	20%	20%
	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2,200,000.00	0.00	2,200,000.00	1,027,685.89	0.00	1,027,685.89	1,172,314.11	47%	47%
	1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicaciones	300,000.00	0.00	300,000.00	230,390.00	0.00	230,390.00	69,610.00	77%	77%
	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	500,000.00	0.00	500,000.00	184,550.00	0.00	184,550.00	315,450.00	37%	37%
	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de computación	450,000.00	0.00	450,000.00	0.00	0.00	450,000.00	0.00	0%	0%
	1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0%	0%
	1.09.99	Otros impuestos	80,000.00	0.00	80,000.00	26,400.00	0.00	26,400.00	53,600.00	33%	33%
	1.99.99	Otros servicios no especificados	715,000.00	0.00	715,000.00	0.00	0.00	715,000.00	0.00	0%	0%
Total 1			1,837,671,890.00	-20,650,000.00	1,817,021,890.00	1,599,031,032.83	0.00	1,599,031,032.83	217,990,857.17	88.0%	88.0%
2	2.01.01	Combustibles y lubricantes	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	548,703.00	0.00	548,703.00	451,297.00	55%	55%
	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinas	450,000.00	0.00	450,000.00	339,810.00	0.00	339,810.00	110,190.00	76%	76%
	2.01.04	Tintas, pintura y diluyentes	950,000.00	0.00	950,000.00	476,831.75	0.00	476,831.75	473,168.25	50%	50%
	2.02.03	Alimentos y bebidas	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	1,981,198.77	0.00	1,981,198.77	1,018,801.23	66%	66%
	2.03.01	Materiales y productos metálicos	250,000.00	0.00	250,000.00	4,250.00	0.00	4,250.00	245,750.00	2%	2%
	2.03.04	Materiales y productos eléctricos	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0%	0%
	2.03.06	Materiales y productos Plásticos	250,000.00	0.00	250,000.00	13,945.00	0.00	13,945.00	236,055.00	6%	6%
	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	350,000.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0%	0%

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
A NIVEL DE SUBCUENTA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CÓDIGO	CUENTA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO			EGRESO ACUMULADO (B)	COMPROMISOS (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISOS (D) = (B+C)	DISPONIBLE (E) = (A-D)	PORCENTAJE EGRESO EFECTIVO (B / A)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (D / A) DE EJECUCIÓN
			ORDINARIO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Y MODIFICACIONES	TOTAL (A)						
	2.04.01	Herramientas e instrumentos	230,000.00	0.00	230,000.00	3,899.99	0.00	3,899.99	226,100.01	2%	2%
	2.04.02	Repuestos y accesorios	650,000.00	0.00	650,000.00	597,000.00	0.00	597,000.00	53,000.00	92%	92%
	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1,950,000.00	0.00	1,950,000.00	200,359.97	0.00	200,359.97	1,749,640.03	10%	10%
	2.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalarios y de in	300,000.00	0.00	300,000.00	134,270.40	0.00	134,270.40	165,729.60	45%	45%
	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	5,030,000.00	0.00	5,030,000.00	4,534,473.17	0.00	4,534,473.17	495,526.83	90%	90%
	2.99.04	Textiles y vestuario	850,000.00	0.00	850,000.00	639,573.03	0.00	639,573.03	210,426.97	75%	75%
	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1,485,400.00	0.00	1,485,400.00	855,779.90	0.00	855,779.90	629,620.10	58%	58%
	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0%	0%
	2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	400,000.00	0.00	400,000.00	43,615.10	0.00	43,615.10	356,384.90	11%	11%
	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	178,922.13	0.00	178,922.13	821,077.87	18%	18%
	Total 2		19,445,400.00	0.00	19,445,400.00	10,552,632.21	0.00	10,552,632.21	8,892,767.79	54.3%	54.3%
5	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	250,000.00	0.00	250,000.00	87,575.00	0.00	87,575.00	162,425.00	35%	35%
	5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	200,000.00	0.00	200,000.00	91,530.00	0.00	91,530.00	108,470.00	46%	46%
	5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00	644,599.74	0.00	644,599.74	555,400.26	54%	54%
	5.99.03	Bienes Intagibles	3,451,000.00	0.00	3,451,000.00	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00	2,251,000.00	35%	35%
	Total 5		5,101,000.00	0.00	5,101,000.00	2,023,704.74	0.00	2,023,704.74	3,077,295.26	39.7%	39.7%
6	6.02.01	Becas a funcionarios	3,700,000.00	0.00	3,700,000.00	0.00	0.00	0.00	3,700,000.00	0%	0%
	6.02.02	Becas a terceras personas	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	2,770,000.00	0.00	2,770,000.00	230,000.00	92%	92%
	6.03.01	Prestaciones legales	17,000,000.00	21,000,000.00	38,000,000.00	33,398,649.40	0.00	33,398,649.40	4,601,350.60	88%	88%
	6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	16,000,000.00	6,000,000.00	22,000,000.00	16,962,167.68	0.00	16,962,167.68	5,037,832.32	77%	77%
	6.06.01	Indemnizaciones	40,000,000.00	-6,350,000.00	33,650,000.00	0.00	0.00	0.00	33,650,000.00	0%	0%
	6.07.01	Cuotas a Organismos Internacionales	20,954,710.00	0.00	20,954,710.00	19,365,602.54	0.00	19,365,602.54	1,589,107.46	92%	92%
	Total 6		100,654,710.00	20,650,000.00	121,304,710.00	72,496,419.62	0.00	72,496,419.62	48,808,290.38	59.8%	59.8%
9	9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0.00	75,787,411.17	75,787,411.17	0.00	0.00	0.00	75,787,411.17	0%	0%
	Total 9		0.00	75,787,411.17	75,787,411.17	0.00	0.00	0.00	75,787,411.17	0%	0%
			5,122,662,342.04	0.00	5,122,662,342.04	4,294,818,385.88	0.00	4,294,818,385.88	827,843,956.16	83.8%	83.8%

Cuadro 20: Presupuesto Ordinario y Modificaciones

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
PRESUPUESTO ORDINARIO Y SUS MODIFICACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ORDINARIO	MODIFICACIONES				TOTAL MODIFICACIONES	TOTAL PRESUPUESTO AJUSTADO
			AJUSTE POR FORMULACIÓN	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	MODIFICACIONES INTERNAS	MODIFICACIONES EXTERNAS		
0	REMUNERACIONES	3,159,789,342.04			(75,787,411.17)		(75,787,411.17)	3,084,001,930.87
1	SERVICIOS	1,837,671,890.00			(20,650,000.00)		(20,650,000.00)	1,817,021,890.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	19,445,400.00			0.00		0.00	19,445,400.00
5	BIENES DURADEROS	5,101,000.00			0.00		0.00	5,101,000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100,654,710.00			20,650,000.00		20,650,000.00	121,304,710.00
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00			75,787,411.17		75,787,411.17	75,787,411.17
Total general		5,122,662,342.04			0.00		0.00	5,122,662,342.04

Cuadro 21: Ingresos y Egresos Ejecutados

Informe de ingresos recibidos y gastos ejecutados
31 de diciembre de 2018
(En colones)

CUENTA	DESCRIPCIÓN	REGLÓN	SUBPARTIDA	GRUPO DE SUBPARTIDA	PARTIDA
1.0.0.0.00.00.0.0.000	Ingresos Corrientes				4,294,818,386
1.4.0.0.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes			4,294,818,386	
1.4.1.0.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del Sector Público		4,294,818,386		
1.4.1.6.00.00.0.0.000	Aporte del Banco Central de Costa Rica, sobre el 100% del presupuesto, según artículo 174, Ley 7732 Superintendencias de Pensiones (SUPEN)	4,294,818,386			
1	Gastos Corrientes				4,292,794,681
1.1	Gastos de Consumo			4,220,298,262	
1.1.1	Remuneraciones		2,610,714,596		
1.1.1.1	Sueldos y Salarios	2,021,077,226			
1.1.1.2	Contribuciones Sociales	589,637,370			
1.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios		1,609,583,665		
1.3	Transferencias Corrientes			72,496,420	
1.3.2	Transferencias corrientes al Sector Privado		72,496,420		
2	Gastos de Capital				2,023,705
2.2	Adquisiciones de Activos			2,023,705	
2.2.1	Maquinaria y equipo		823,705		
2.2.4	Intangibles		1,200,000		

Cuadro 22: Comparativo de Ingresos y Egresos Ejecutados

Comparativo de Ingresos y Egresos del Presupuesto
Al 31 de diciembre de 2018
(En colones)

INGRESOS	MONTO	EGRESOS	MONTO
A) Ingresos Corrientes	4,294,818,386	A) Gastos de administración	4,292,794,681
1. Transferencias Corrientes	4,294,818,386	0. Remuneraciones	2,610,714,596
a. Transferencias de Instituciones Públicas Financieras	4,294,818,386	1. Sevicios	1,599,031,033
Aporte del Banco Central de Costa Rica, sobre el 100% del presupuesto	4,294,818,386	2. Materiales y suministros	10,552,632
		6. Transferencias corrientes	72,496,420
		B) Servicio de la deuda	0
		1. Interna	0
		C) Inversiones	2,023,705
TOTAL GENERAL	4,294,818,386	TOTAL GENERAL	4,294,818,386

Cuadro 23: Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018 (En colones)		
Detalle		Monto
1. Ingresos presupuestados	5,122,662,342.04	
Ingresos devengados	4,294,818,385.88	
<u>Superávit o pérdida de ingresos</u>		-827,843,956.16
2. Egresos presupuestados	5,122,662,342.04	
Total gastos	4,294,818,385.88	
<u>Superávit o pérdida de egresos</u>		827,843,956.16
<u>TOTAL SUPERÁVIT</u>		0.00
RESUMEN		
Ingresos devengados		4,294,818,385.88
Menos:		
Total gastos		4,294,818,385.88
<u>SUPERÁVIT O PÉRDIDA</u>		0.00

Cuadro 24: Ejecución Presupuestaria a Nivel de Cuenta de Ingreso

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
A NIVEL DE CUENTA INGRESOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO			TOTAL INGRESOS REALES (EJECUCIÓN) (B)	TOTAL INGRESOS POR COMPROMISOS (EJECUCIÓN) (C)	TOTAL INGRESOS + COMPROMISOS (EJECUCIÓN) (D)	DISPONIBLE A - D	PORCENTAJE REAL	PORCENTAJE TOTAL
		ORDINARIO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Y MODIFICACIONES	TOTAL (A)						
1.0.0.0.00.00.0.0.000	Ingresos Corrientes	5,122,662,342	0	5,122,662,342	4,294,818,386	0	4,294,818,386	827,843,956	84%	84%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes									
1.4.1.0.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del sector público									
1.4.1.6.00.00.0.0.000	Aporte del Banco Central de Costa Rica, sobre el 100% del presupuesto, según artículo 174, Ley 7732 Superintendencias de Pensiones (SUPEN)									
	TOTAL PROGRAMA 09	5,122,662,342	0	5,122,662,342	4,294,818,386	0	4,294,818,386	827,843,956	84%	84%

Gráfico 4: Detalle de Porcentaje de Ejecución

DETALLE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
31 de diciembre de 2018

<u>Descripción</u>	<u>Monto</u>	<u>Porcentaje</u>
EJECUTADO Y COMPROMETIDO	4,294,818,385.88	84%
DISPONIBLE	827,843,956.16	16%
TOTAL	5,122,662,342.04	100%

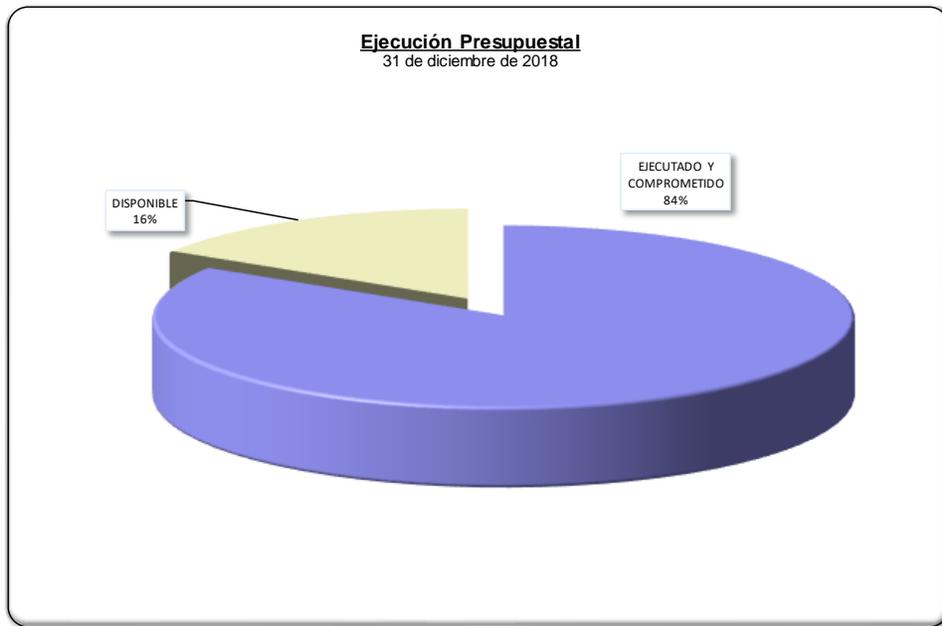


Gráfico 5: Porcentaje de Ejecución por Cuenta

DETALLE DE EJECUCIÓN POR CUENTA MAYOR
31 de diciembre de 2018

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PORCENTAJES DE EJECUCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL EGRESOS	DISPONIBLE
REMUNERACIONES	85%	3,084,001,931	2,610,714,596	473,287,334
SERVICIOS	88%	1,817,021,890	1,599,031,033	217,990,857
MATERIALES Y SUMINISTROS	54%	19,445,400	10,552,632	8,892,768
BIENES DURADEROS	40%	5,101,000	2,023,705	3,077,295
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60%	121,304,710	72,496,420	48,808,290
SUMAS LIBRES ASIG. PRESUPUESTARIAS	0%	75,787,411	0	75,787,411
TOTAL	84%	5,122,662,342	4,294,818,386	827,843,956

